

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE HERRERA

CIRCUITO 6-3

**“PROPUESTA POLÍTICA PARA LA
CANDIDATURA
INDEPENDINTE A DIPUTADO POR EL
CIRCUITO 6-3 DEL ING. DARÍO
MANUEL MARÍN OCAÑA”**

“Con la Fuerza Ciudadana”

De caras a las Elecciones Generales del año 2019.

Exposición de Motivos

De caras a las Elecciones Generales del año 2019 y al momento histórico que se avecina en nuestro País, reconocemos que Panamá es un país con características ventajosas como para impulsar con éxito estrategias de desarrollo humano sostenible y garantizar lo que la población necesite y merece.

Vivimos en un momento que se caracteriza por ser cada día más complejo, cambiante y competitivo, realidad ésta que nos obliga a ser Agentes de Cambios y esto solo se logra dejando de caminar a espaldas a la realidad social. Estamos hablando de cambios sustanciales a los sectores vigentes que han servido de base para la proliferación de una serie de fenómenos que han estimulado la corrupción, la pérdida de credibilidad de la población en sus sistemas Políticos, Judiciales y Administrativos.

Así, el anhelo de todos los pueblos es tener un país que pueda generar riquezas y que su distribución se haga de manera equitativa y así se pueda elevar la calidad de vida que todos los seres humanos soñamos.

Este es el marco de referencia para que el organismo que tiene la responsabilidad de presentar, discutir y aprobar leyes, cumpla de manera definitiva con la finalidad por la cual fue constituida.

Conociendo del papel que debe jugar la Asamblea Nacional de Diputados y con el firme propósito de legislar a favor de los grupos humanos que por su vulnerabilidad y grado de exclusión, demandan una atención prioritaria; presento este documento como Aspirante a la Candidatura a Diputado por Libre Postulación, en el Circuito 6-3, que comprende a los Distritos de Las Minas, Ocú y Santa María.

Nuestra propuesta inicial se sustenta en siete áreas o sectores fundamentales, y es de nuestro interés que al presentar mi candidatura ante la ciudadanía de mi circunscripción electoral, se reciba como la base de discusión donde todos los que desean aportar al mismo lo puedan hacer de manera accesible y abierta para el enriquecimiento del mismo.

1. SECTOR AGROPECUARIO

Vamos a recuperar la participación y la confianza de los productores agropecuarios mediante.

- Creando la plataforma legal para el crecimiento intenso de su producción
- Adecuando la Canasta básica con productos competitivos
- Mejoras en los canales de comercialización de los productos del agro de nuestra región.
- Creación de modelo económico y familiar de autoabastecimiento
- Reorientación de la producción
- Fomentar el Crédito oportuno a los pequeños y medianos productores.

2. SECTOR DE EDUCACIÓN.

Existe un constante y evidente resquebrajamiento en las conductas la sociedad que solo puede superarse transformando la formación de nuestros niños y jóvenes. Riqueza, pobreza, desarrollo o subdesarrollo entre otros fenómenos sociales, están estrechamente ligadas a la educación panameña. Por ello enfocaremos nuestro trabajo en coadyuvar a:

- Elevar la calidad de la educación en Panamá mediante la revivificación de su plataforma legal para todos los actores del sistema educativo.
- Transformación curricular de los contenidos programáticos enfocados en la especialización por rama del saber.
- Formar hombres y mujeres con Competencia para producir y contribuir al desarrollo del país.
- Fortalecimiento de la cultura; legislando para que las manifestaciones culturales existentes se desarrollen activamente y con la participación de ciudadana y gobierno.
- Apoyo a las instituciones educativas dedicadas a la formación de hombres y mujeres del agro.

3. SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Solo hay que enmarcarse en los índices de salud en nuestro país, para darse cuenta que es necesario reorientar las legislaciones y políticas en materia de salud. Especialmente en nuestra región o circuito.

- Legislar para la promoción y prevención de la salud.
- Despolitizar los servicios de Salud.
- Extensión de tiempos en los servicios en los centros y sub-centros de salud.
- Legislar asegurando la viabilidad financiera de la Caja de Seguro Social y garantizar el mejoramiento del ingreso de la población Jubilada y pensionada.

4. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Fortalecer la conciencia ecológica es una necesidad, para la preservación del ambiente.

- Fomentar el orgullo por el patrimonio natural del País, la Provincia y nuestro circuito.
- Ejecutar normas para los programas de desarrollo sostenible.
- Legislar en materia de manejo de los desechos sólidos.
- Protección a las cuencas hidrográficas

5. SECTOR VIVIENDA.

Desde nuestras funciones se legislara para que sean atendidas las necesidades de viviendas rurales como prioridad de Estado.

- El problema de la falta de viviendas dignas en cada hogar de mi circuito será un tema prioritario.
- El desarrollo urbano, de manera organizada para garantizar la salubridad de las aguas servidas.

6. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proteger y defender la democracia y todas sus libertades que la componen.

- Revisión integral de las normas legales del régimen democrático.
- Protección a la honra y la dignidad de los ciudadanos.
- Rendición de cuentas de la gestión de los servidores públicos durante y al finalizar sus periodos en los cargos públicos.

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es de nuestro interés coordinar para que las distintas instituciones que conforman al Estado, que trabajen en armónica colaboración con los Gobiernos Locales. Apoyando la gestión y la Descentralización.

- Trabajaremos en coordinación activa con la comunidad para que los proyectos de Desarrollo Comunitario sean producto de la consulta ciudadana. Siendo estos los asesores y fiscalizadores de la gestión.
- Se garantizará la transparencia en la Administración de los recursos económicos que a través de la Asamblea Nacional sean asignados a la curul de mi circuito.